



Congreso Andaluz Derecho Industrial

Del 6 al 7 de Octubre de 2011

LUGAR: Hotel Nazarías
Granada



Organiza



Real Colegio de Abogados de Granada



Consejo Andaluz del Colegio de Abogados



Real Colegio Oficial de Traductores Interpretadores y Ensayadistas de Granada



Fundación Escuela de Dirección Comercial de Granada



Colegio de Economistas de Granada

Dirección Académica

Bías Alberto González Navarro
Magistrado. Juzgado de lo Mercantil nº1 de Granada
Especialista CGPJ asuntos mercantiles.
Diplomado Alta Dirección de Empresas

DESTINATARIOS

Sustancialmente juristas (abogados, agentes de propiedad industrial, profesores universitarios...), pero también con atención específica a los profesionales de la rama económica (economistas, titulados empresariales, etc) en relación a la valoración del intangible y la cuantificación del perjuicio en casos de infracción.

Empresas y asesores de estas, con interés en el funcionamiento y en la protección de sus marcas, patentes, denominaciones de origen, diseños industriales ...

INSCRIPCIÓN, PRECIOS Y FORMA DE PAGO

PRECIOS:

300 € Por Congresista
130 € Por acompañante

FORMA DE PAGO:

Transferencia bancaria a la cuenta de Caja Granada 2031 0002 15 0116693405 indicando "inscripción CADI" junto con su nombre y apellidos.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción en el congreso se puede realizar de dos formas:

Online: a través de nuestra página web www.congresoderechoindustrial.es, siguiendo los pasos del asistente para completar el proceso.

Por Fax: relleno el formulario adjunto y enviándolo por fax al número 958 29 00 41.

En ambos casos debe facilitar el justificante del ingreso para la finalización de la inscripción.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre:		
Apellidos:	D.N.I.:	
Domicilio:		
Provincia:	Población:	C/Postal:
Teléfono:	Fax:	E-mail:
Acompañante: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nombre y Apellidos:	
Acepto Condiciones sobre tratamiento de datos de carácter personal Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Acepto Recibir información sobre nuevos eventos: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
En: a. de	de	de 20

Firma:

Precio del Congreso: (marque la que corresponda)

300 € (congresista)

430 € (con 1 acompañante)

(más acompañantes)

Forma de Pago:

Transferencia bancaria indicando "INSCRIPCIÓN CADI" y su nombre y apellidos al número de Cuenta de Caja Granada: 2031 0002 15 0116693405

Debe enviar esta solicitud junto con el justificante de la transferencia al número de fax 958 29 00 41

La persona solicitante autoriza la incorporación de sus datos en un fichero propiedad del Colegio de Traductores Interpretadores de Granada con fines de gestión, información y/o promoción, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo. La persona solicitante podrá ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación u oposición de las mismas contactando con el departamento de administración de C/Santa Bárbara 3,2º, 18001 Granada



Congreso Andaluz Derecho Industrial

6 DE OCTUBRE

- 9:00h **RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**
- 9:30h **ACTO DE INAUGURACIÓN**
- 10:00h **PATENTES FARMACÉUTICAS Y MEDICAMENTOS GENÉRICOS: ESTADO DE LA CUESTIÓN ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.**
Ponente: Sr. D. Pascual Segura Cámara
Director del Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona.
- 11:00h **BREAK COFFE.**
- 11:30h **LA COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS LITIGIOS POR INFRACCIÓN DE PATENTES: ¿FÓRUM SHOPPING?**
Ponente: Sr. D. Miquel Montañá Mora
Abogado (partner Clifford Chance), Profesor ESADE.
- 12:30h **EL USO DE LA MARCA AJENA COMO BUSCADOR Y ENLACE PATROCINADO EN INTERNET**
Ponente: Ilmo. Sr. D. Javier García Marrero,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, especialista CGPJ asuntos mercantiles.
- ALMUERZO**
- 16:30h **ULTIMAS SENTENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MARCAS NOTORIAS Y RENOMBRADAS.**
Ponente: Excmo. Sr. D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos,
Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo
- 17:30h **LA PROTECCIÓN DEL DISEÑO INDUSTRIAL Y EL CONCEPTO DE CARÁCTER SINGULAR.**
Ponente: Ilmo. Sr. D. Luis Garrido Espá
Magistrado de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, especialista CGPJ asuntos mercantiles.

PROGRAMA

7 DE OCTUBRE

- 10:00h **LA PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN FRENTE A MARCAS Y DENOMINACIONES SOCIALES.**
Ponente: Sr. D. Angel Martínez Gutiérrez
Profesor del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Jaén.
- 11:00h **BREAK COFFE**
- 11:30h **ACCIÓN DE INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.**
Ponente: Ilmo. Sr. D. Luis Antonio Soler Pascual, Magistrado de la Sección 8ª de la Audiencia Provincial de Alicante y Tribunal de Marca Comunitaria, especialista CGPJ asuntos mercantiles
- 12:30h **LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL POR MEDIO DE LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES Y LAS MEDIDAS CAUTELARES.**
Ponente: Ilmo. Sr. D. Enrique Pinazo Tobes,
Magistrado de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Granada, especialista CGPJ asuntos mercantiles.
- ALMUERZO**
- 16:30h **EL AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE MARCA: ÚLTIMA DOCTRINA DEL TJUE.**
Ponente: Ilmo. Sr. D. Blas Alberto González Navarro,
Magistrado juzgado de lo Mercantil nº 1 de Granada, especialista CGPJ asuntos mercantiles.
- 17:15h **LA PATENTE COMUNITARIA Y LOS TRIBUNALES DE PATENTES COMUNITARIOS: ESTADO DE LA CUESTIÓN**
Ponente: Sr. D. Alberto Casado Cerviño,
Director de la OEPM.
- 18:00h **CLAUSURA**

OBJETIVOS

☞ Incentivar la formación de los profesionales del Derecho y de las ramas de la Economía y la Empresa en materia de derechos de exclusiva como patentes, marcas y diseños, no sólo como derechos subjetivos y patrimoniales, sino sobre todo como factor determinante del marco de la libertad de competencia en el mercado.

Particularmente, los profesionales andaluces, tradicionalmente ausentes de las más importantes negociaciones y los principales litigios sobre estas cuestiones que han acaecido en el amplio territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en beneficio de profesionales de otras Comunidades, de semejante capacidad técnica pero más experiencia.

Y concretamente de los profesionales de Granada, Ciudad sede del TSJA y, con ello, competencia territorial obligada para cualquier proceso civil relativo a estas cuestiones que surja en Andalucía.

☞ Insertar a Andalucía entre las Comunidades con un Derecho Industrial digno de atención nacional y a Granada entre las ciudades españolas habituadas a un debate de altura en lo que hace a este Derecho. La extensión superficial de Andalucía, el número de patentes solicitadas desde Andalucía y su potencialidad en biopatentes, la política andaluza en materia de medicamentos genéricos, la envergadura de muchas de nuestras empresas y su posición en mercados muy relevantes, el respeto a los signos distintivos y los diseños andaluces, la pujante investigación universitaria en materia de propiedad industrial y gestión de la innovación empresarial en Andalucía, merecen una atención específica que, de un lado, genere debate y formación internamente, y de otro, proyecte la Comunidad hacia fuera.

☞ Abrir un camino que conduzca en el futuro a la creación de un Observatorio Andaluz de Derecho Industrial, que procure de forma continua formación en estas materias, programe másters, cursos y seminarios, elabore informes, haga recomendaciones, produzca publicaciones e investigaciones, etc..